

# INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
JORGE FIGUEROA CLAUSEN

PRIMER TRIMESTRE 2016



## CONTENIDO

### ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>Pág 3</b>
<b>2. INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>Pág 4</b>
<b>3. INFORME DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA.....</b>	<b>Pág 7</b>
SUBPROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA....	Pág 7
SUBPROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.....	Pág 8
SUBPROGRAMA ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO.....	Pág 16
SUBPROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.....	Pág 18
SUBPROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN O CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	Pág 22
SUBPROGRAMA DE HABITANTE DE CALLE.....	Pág 23
SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	Pág 34
SUB PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	Pág 35
SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO RURAL.....	Pág 36
SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL.....	Pág 39
<b>4. INFORME DE GESTIÓN FRENTE A OTROS TEMAS DE LA SECRETARÍA.....</b>	<b>41</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social -SDS-, propende por la atención y asistencia de grupos de población caracterizada través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. El objetivo misional de esta dependencia está determinado por procesos de continuidad de políticas sociales que están basadas en obligaciones de ley; o en actividades que buscan mitigar las problemáticas sociales de diversos grupos de población.

La nueva administración ha determinado, dentro del desarrollo de las dinámicas de equidad social e inclusión social, un objetivo estratégico que está en armonía, tanto con los postulados básicos de la razón de ser de la SDS, como con los principios de Lógica, Ética y Estética. Por esta razón, dicho objetivo está construido de la siguiente manera:

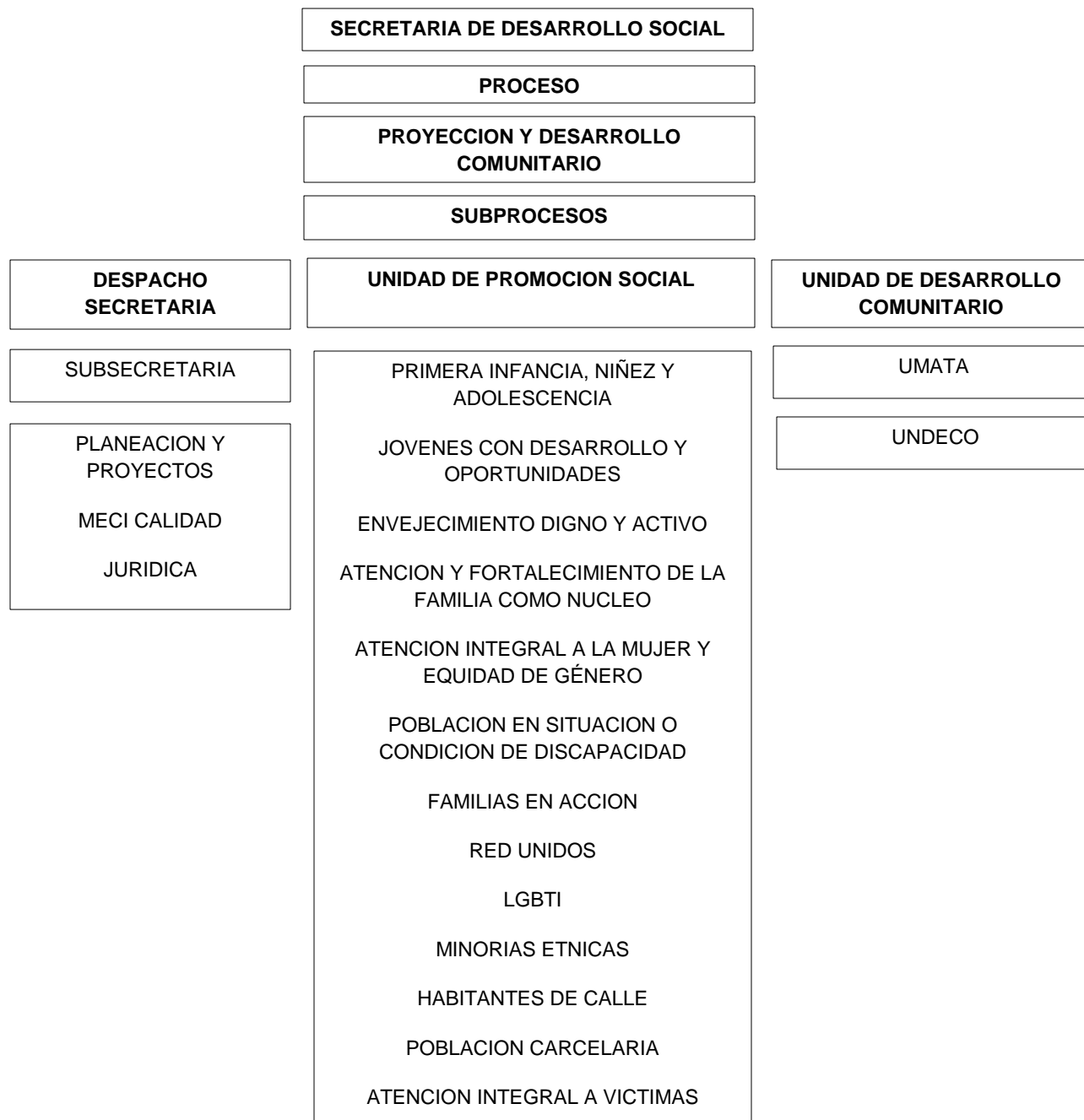
*“Realizar una gestión pública municipal eficiente en E.L.E.: basada en la ÉTICA como primer elemento, buscando focalizar los recursos públicos de manera transparente y eficiente hacia la asistencia y atención integral de grupos de población vulnerable, para lograr mínimos comunes de vida en Equidad. La LÓGICA, como segundo elemento, pretendiendo mejorar las condiciones de vida de grupos organizados de habitantes; otorgándoles apoyo, acompañamiento y orientación, para la generación de capacidades individuales y sociales que construyan y densifiquen el tejido social; dando como resultado una sociedad civil organizada. Como último elemento, la ESTÉTICA buscando disminuir las barreras espaciales y culturales –tanto públicas como privadas-, que existen en la ciudad, con el objetivo de lograr una comunidad de ciudadanos integrada a través de la diversidad; en un espacio entendido como una sola ciudad, con doble vocación: rural y urbana”.*

El formato del presente informe de gestión, está basado en el Plan de Desarrollo 2012-2016: Bucaramanga Capital Sostenible. No obstante, paralelo al desarrollo de cumplimiento de actividades dentro de su plan de acción, también se determina una gestión política focalizada, con base en los procesos que continúan con la nueva administración municipal, y frente a los que se plantean alternativas de solución a problemáticas presentadas en otras actividades.

Esto obliga a la SDS a generar, modificar, suprimir o incluir nuevos temas y nuevas acciones dentro de sus propias acciones. El primer trimestre de este gobierno está contextualizado en el cambio de Plan de Desarrollo Municipal, lo que ha utilizado importantes recursos para la dependencia.

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

### Estructura del Proceso



## Comunicaciones y Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

A continuación presentamos el cuadro de Análisis de trámites de acuerdo a los tiempos de vencimiento legales estipulados del sistema PQRS del primer trimestre del año, se registraron 19 solicitudes las cuales todas se encuentran cerradas y con su respuesta pertinente.

C.C	ESTADO	MEDIO	NUMERO PQR	FECHA RADICADO	FECHA CIERRE
91519180	Cerrada	Web	201615247	12/01/2016 15:15	02/02/2016 15:15
91519180	Cerrada	Web	201615250	12/01/2016 15:46	26/01/2016 15:46
63293206	Cerrada	Web	201615346	22/01/2016 14:31	12/02/2016 14:31
91268655	Cerrada	Web	201615366	25/01/2016 23:03	13/02/2016 23:03
91268655	Cerrada	Web	201615403	28/01/2016 16:55	18/02/2016 16:55
1095945784	Cerrada	Web	201615415	29/01/2016 09:40	19/02/2016 09:40
13825306	Cerrada	Web	201625511	09/02/2016 12:05	01/03/2016 12:05
91268655	Cerrada	Web	201625530	10/02/2016 23:27	26/02/2016 23:27
63303919	Cerrada	Fisica	201625541	12/02/2016 00:00	01/03/2016 10:40
63358588	Cerrada	Telefonico	201625593	17/02/2016 00:00	02/03/2016 10:16
91222372	Cerrada	Web	201625668	24/02/2016 12:47	09/03/2016 12:47
37618370	Cerrada	Web	201635727	03/03/2016 09:35	17/03/2016 09:35
91268655	Cerrada	Web	201635825	14/03/2016 23:01	07/04/2016 23:01
13717576	Cerrada	Web	201635830	15/03/2016 10:44	01/04/2016 10:44
91268655	Cerrada	Web	201635848	16/03/2016 14:01	09/04/2016 14:01
3780517	Cerrada	Telefonico	201635849	16/03/2016 00:00	09/04/2016 14:29
15317976	Cerrada	Web	201635882	23/03/2016 09:54	09/04/2016 09:54
91268655	Cerrada	Web	201635884	23/03/2016 23:39	09/04/2016 23:39
91268655	Cerrada	Web	201635885	24/03/2016 12:06	16/04/2016 12:06

### MECI – Calidad

Durante este primer trimestre se han venido desarrollando diferentes actividades las cuales buscan el uso eficiente de los recursos y el compromiso por parte de todo el equipo de la Secretaria donde se contribuya a la mejora continua del sistema integrado de gestión y control de la calidad.

Se inicia la gestión dando cierre al 2015, para esto se recopila información del año anterior e iniciamos la elaboración de informes y entrega de evidencias para soportar acciones que quedaron en la administración pasada. Se hace entrega a la líder de calidad del informe de Revisión por Procesos donde esta compilada la información de los diferentes informes

de gestión de la Secretaría donde están incluidos: el informe de Indicadores de Gestión, Análisis de PQRS, Informe de la Auditoría externa, Plan de Mejoramiento de Control Interno, Seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora y el Normograma actualizado a diciembre de 2015.

La Contraloría nos pide las evidencias de las acciones que quedaron en 2015 en el Plan de Mejoramiento. De este Plan quedan registradas 9 acciones, de las cuales se entrega de cada una la evidencia en medio físico y alguna evidencia por su tamaño en medio magnético, de esto queda acta de reunión, entrega de documentos y cierre de las acciones, así mismo se nos piden las evidencias de las metas del Plan de Acción de 2015 las cuales se recopilan y se hacen entrega. De esta reunión también queda acta de reunión con entrega de evidencias.

Se elabora el Mapa de Riesgo Anticorrupción y se envía por medio electrónico al Líder de Calidad. En este documento quedan plasmados 3 riesgos con sus respectivas acciones.

Según requerimientos y evidencia de necesidades a la fecha se han realizado 7 Acciones de Mejora Documental donde se han solicitado modificación, eliminación y creación de formatos de los diferentes programas, buscando mejorar los procesos mediante estas acciones. Todas estas Acciones de Mejora Documental se encuentran publicadas en la nube donde los funcionarios pueden consultar y utilizar.

Se crea cronograma de capacitaciones de Calidad, el cual tendrá inicio a partir del segundo trimestre. En estas capacitaciones se realizará la inducción de calidad y se capacitará a los asistentes sobre la estructura de la Secretaría, sus procesos y sus subprocesos, acceso a la nube, uso correcto de la plantilla oficial de comunicaciones, códigos de los subprocesos, códigos de la tabla de retención documental.

### **Banco de Proyectos**

Se radicaron once (11) proyectos en la Secretaría de Planeación entre los cuales se destacan: envejecimiento digno y activo, primera infancia, niñez y adolescencia, umata, habitante de calle, discapacidad, familias en acción, mujer, organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras Locales), jornada de vacunación para la prevención de la fiebre aftosa y brucelosis.

### **3. GESTIÓN PROGRAMÁTICA**

**DIMENSIÓN:** UNO (1) - SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA  
**EJE PROGRAMÁTICO:** LO SOCIAL ES VITAL  
**SECTOR:** ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
**PROGRAMA:** BUCARAMANGA CRECE CONTIGO

#### **SUBPROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

##### **1. Gestión territorial**

- ✓ Participación en el ejercicio de planeación de metodología cierre de brechas y elaboración del documento diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia del plan de desarrollo.
- ✓ Construcción de las metas de primera infancia, infancia y adolescencia de la secretaría de Desarrollo Social incluidas en el plan de desarrollo “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos. 2016-2019”
- ✓ Avances de carácter programático de 3 proyectos de inversión para el Banco de Proyectos de Planeación Municipal: Inicio Feliz (primera infancia), Jugando y aprendiendo (infancia), Creciendo y construyendo (adolescencia) para el desarrollo de la gestión territorial del cuatrienio.

##### **2. Participación y activación de Comités de trabajo intersectorial para la promoción, garantía o restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes:**

- ✓ Impulso al desarrollo del Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil
- ✓ Articulación interinstitucional con el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil.
- ✓ Participación al Comité interconsultivo de prevención del Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Secretaría técnica de la Mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia.

- ✓ Activación de un escenario de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional para abordar los temas de primera infancia en la ciudad de Bucaramanga con la participación de diez (10) actores.
- ✓ Comité Intersectorial departamental de Santander para la prevención del reclutamiento y utilización de Niños, niña y adolescente por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

### **3. Gestión administrativa procesos precontractuales:**

- ✓ Se realizó la propuesta de necesidad de la póliza exequial para niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga en extrema vulnerabilidad que lo requieran.
- ✓ Elaboración propuesta de necesidad de la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

### **4. Actividades de conmemoración:**

- ✓ Desarrollo de la estrategia “Cine por primera vez” dirigido a niños y niñas de 3 a 12 años, con la participación de 200 niños y niñas aproximadamente, realizado el segundo martes de cada mes en Cine Colombia a las 10 am. Se garantiza el ingreso y un refrigerio.

## **SUBPROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE**

Para dar inicio al programa de Alimentación Escolar fue importante adelantar la etapa preliminar la cual consiste agotar cada uno de los siguientes pasos:

### **1. Actualización del Proyecto ante la oficina de Planeación Municipal**

Consiste en la formulación del Proyecto para la vigencia fiscal 2016, ajustado al número de población escolar priorizada por la Secretaría de Educación Municipal, una vez elaborada la actualización del proyecto e inserta en la metodología dispuesta por el Municipio para tal fin, se radica en la oficina de Planeación Municipal, quien estudia la actualización y emite concepto de viabilidad del Proyecto, a este proceso se le propusieron ajustes y algunas modificaciones, razón por la cual este proceso fue dispendioso.



## **2. Conformación del Equipo de la Entidad Territorial para la Ejecución del Programa de Alimentación Escolar.**

La Resolución 16432 de 2015 emanada del Ministerio de Educación Nacional establece que es obligación de las entidades Territoriales deben garantizar la conformación del equipo PAE como mínimo con los siguientes profesionales: Profesional del área de Nutrición y Dietética o Ingeniería de Alimentos, profesional en áreas de las ciencias sociales o humanas y profesional en ciencias económicas, o afines:

El Municipio de Bucaramanga tiene bajo su responsabilidad la atención a 111 sedes educativas, y la entrega de 28.430 raciones diarias motivo por el cual es importante contar con un equipo PAE fortalecido que sirva de apoyo a la entidad tanto en la etapa preliminar como en la Ejecución y liquidación de los contratos que se celebren para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar.

## **3. Obtención del SSEPI**

Una vez la Secretaría de Planeación Municipal emite viabilidad del Proyecto o de la actualización del proyecto, genera el SSEPI.

## **4. Solicitud Plan de Compras**

Gestión que se adelantó ante la Secretaría de Educación Municipal iniciando con la radicación del oficio No. 0188, y culminando con la obtención de cuatro (4) Certificados de Plan de Compras de fecha 11 de febrero de 2016.

## **5. Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

Gestión que se adelantó ante la Secretaría de Educación y Secretaría de Hacienda Municipal iniciando con la radicación del oficio No. 0188 de 2016 y culminando con la obtención de los CDP No. 00000591, 00000592, 00000593 y 00000594 el 19 de febrero de 2016.

## **6. Elaboración de Análisis del Mercado**

Contando con la colaboración de Nutricionistas e ingeniera de alimentos se revisaron todos los componentes que hacen parte del proceso contractual, posteriormente se procedió al análisis del sector con el fin de determinar el costo por ración a proveer en la modalidades ración preparada en sitio y ración industrializada, para ello se ejecutó ardua labor de consulta de la siguiente manera:

- a. Consulta en el SECOP de procesos contractuales relacionados con el Programa de Alimentación Escolar en las modalidades ración preparada en sitio y ración industrializada, para ello se tomaron en cuenta procesos recientes adelantados por Barranquilla, Bogotá, Cartago, Chía, Medellín, Piedecuesta, San Andrés Islas, Sucre, Tocancipá, Tumaco, Tunja, Barrancabermeja, Cali, Departamento de Santander.
- b. Se hizo consulta en el SECOP del Proceso contractual adelantado por el Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2015, cuyo objeto fue la ejecución del Programa de Alimentación Escolar encontrando las siguientes elementos:
  - ✓ Los Estudios Previos y Pliegos Definitivos se publicaron en diciembre de 2014.
  - ✓ Se observó aprobación de vigencias futuras
  - ✓ Se publicó acto de apertura del Proceso el 06 de enero de 2015
  - ✓ Se celebró contrato el 24 de febrero de 2015
  - ✓ Se hizo entrega de anticipo
  - ✓ Se inició la ejecución del programa el 02 de marzo de 2015
  - ✓ El Plazo de ejecución se estableció en 135 días calendario escolar.
  - ✓ El Valor del Proceso se estableció en la suma de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$9.151.686.990) de los cuales el Ministerio de Educación Nacional aportó inicialmente la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES VENTIDOS MIL OCHOSCIENTOS DIECISEIS DE PESOS ML/CTE (\$1.950.022.816).
- c. Se realizó estudio del Mercado, para ellos se solicitaron cotizaciones a operadores de suministro de alimentos en la región.

- d. Se realizó análisis de costos, para ello se estableció el valor de los costos directos e indirectos de cada una de las raciones, en este proceso se solicitaron cotizaciones a proveedores mayoristas, consultas de precios en bases de datos como el Sistema de Información de Precios - SIPSA.

Establecido lo anterior, se realizó el análisis correspondiente y se procedió a establecer el costo por ración tanto industrializada como preparada en sitio para el proceso contractual vigencia 2016.

### **7. Elaboración Estudios y Documentos Previos**

En esta etapa del proceso, con apoyo informativo de la Secretaría de Educación de Bucaramanga se estableció número de titulares de derecho a atender, número de sedes educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar, necesidad de adelantar el proceso contractual, justificación fáctica y jurídica, días de calendario escolar a cubrir, aspectos técnicos conforme a las Directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional y Resoluciones aplicables al proceso tanto en aspectos propios del programa como aspectos sanitarios expedidos para el efecto.

### **8. Elaboración de Documentos necesarios para la publicación del proceso como son:**

- ✓ Aviso de Convocatoria (a
  - ✓ Elaboración Matriz de Riesgos
  - ✓ Elaboración Proyecto de Pliegos
  - ✓ Elaboración Respuestas a Observaciones
  - ✓ Elaboración Acto Administrativo de Apertura
  - ✓ Elaboración Acto Administrativo designación Comité Evaluador
  - ✓ Elaboración Pliegos Definitivos
  - ✓ Elaboración Acta de Audiencia tipificación, estimación y asignación de riesgos
  - ✓ Elaboración formato recepción de propuestas
  - ✓ Elaboración formato cierre de ofertas
  - ✓ Acta de apertura de urna
  - ✓ Informe de evaluación
- a. Respuesta a las Observaciones al Informe de Evaluación

b. Adjudicación.

## **FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PAE ENTIDAD TERRITORIAL BUCARAMANGA**

### **NUTRICIONISTAS**

**En etapa precontractual:** apoyo técnico en la elaboración de este componente en estudios previos y pliegos de condiciones, garantizando que los requerimientos técnicos de la Entidad de ajusten a los Lineamientos y Normatividad vigente, realizar evaluación al componente ciclos de menús incorporados en el pliego de condiciones, para el caso particular de 2016, el proceso se dividió en tres grupos, a los cuales se presentaron 9 oferentes, así, Grupo 1, ocho (8) ofertas; Grupo 2, seis (6) ofertas y Grupo 3, nueve (9) ofertas, para un total de veintitrés (23) ofertas que contenían para el grupo 1, quinientos cuatro (504) menús; para el grupo 2, trescientos setenta y ocho (378) menús y para el grupo 3, quinientos sesenta y siete (567) menús.

Adicionalmente, ante la ausencia de información, el equipo técnico PAE realizó visitas para el Diagnóstico y caracterización de instituciones educativas a 52 sedes educativas, como evidencia de la labor ejecutada se levantaron actas individualizadas de visita y se generaron dos (2) informes: i) Informe inventario y requerimiento dotación restaurantes escolares (Equipo y Menaje) y, ii) Informe Perfil Sanitario Restaurantes Escolares.

Estas visitas incidieron en que la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación e Infraestructura ejecutara visitas con personal profesional idóneo para la evaluación de infraestructura de los restaurantes escolares.

**En etapa Contractual y de Ejecución:** Verificación y aprobación de ciclos de minutas conforme a la minuta patrón, visitas no concertadas a restaurantes escolares, bodegas, vehículos, y centro administrativo de los operadores con el fin de verificar in situ el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, tanto operadores como interventoría.

Verificación de informes de interventoría en aspectos nutricionales antes de aprobación del supervisor.

**En etapa post- Contractual:** Verificación de informes interventoría en aspectos nutricionales

## **INGENIERA DE ALIMENTOS**

**En etapa Precontractual:** Apoyo en la incorporación de aspectos técnicos relacionados con transporte, bodega, personal coordinadores, ofrecimiento bandejas, análisis físico – químicos y menaje, así como la proyección y elaboración de respuestas a observaciones relacionadas con estos componentes.

Asimismo, Realizó evaluación técnica a 23 propuestas, a los siguientes componentes:

- ✓ Oferta Vehículos
- ✓ Oferta Bodegas
- ✓ Oferta ofrecimiento Bandejas
- ✓ Verificación Personal Profesional Coordinador propuesto por los oferentes.

Adicionalmente, ante la ausencia de información, junto a las nutricionistas PAE realizó visitas para el Diagnóstico y caracterización de instituciones educativas a 52 sedes educativas, como evidencia de la labor ejecutada se levantaron actas individualizadas de visita y se generaron dos (2) informes: i) Informe inventario y requerimiento dotación restaurantes escolares (Equipo y Menaje) y, ii) Informe Perfil Sanitario Restaurantes Escolares

**En etapa Contractual y de Ejecución:** La Profesional debe realizar visitas a Bodegas, vehículos, restaurantes escolares para verificar plan de alistamiento, evaluar y aprobar planes de saneamiento que consisten en (limpieza y desinfección, control de plagas, control de manejo de residuos, control de vectores, manejo de aguas) planes de capacitaciones de manipuladoras de alimentos.

Hacer seguimiento a los hallazgos de supervisión e interventoría, así como al cumplimiento de los planes de mejora propuestos.

**En etapa Post- Contractual:** Verificación de informes interventoría en aspectos de Saneamiento relacionados con los componentes técnicos descritos.

## **CONTADORA**

**En etapa Precontractual:** Elaboración de Análisis del Sector, apoyo en la incorporación en el pliego de aspectos financieros a exigir, Evaluación financiera a 23 ofertas presentadas dentro del proceso SDS-LP-001-2016, apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a las observaciones de contenido financiero, apoyo en Audiencia de Adjudicación para la aplicación de fórmulas conforme a lo descrito en el Pliego de Condiciones definitivo, teniendo como fundamento la T.R.M publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**En etapa de Contractual y de Ejecución:** Verificación del número de raciones entregadas en cada una de las 111 sedes educativas para efecto de pago parcial, presentación de ejecución del PAE en los formatos de la plataforma CHIP (Contraloría).

**En etapa Post- Contractual:** Verificación del número de raciones entregadas en cada una de las 111 sedes educativas para efecto de Liquidación

## **ABOGADA**

**En etapa Precontractual:** Consolidación de la información relacionada con el Programa de Alimentación Escolar para el Municipio de Bucaramanga, de igual manera, elaboración de:

- ✓ Aviso de Convocatoria
- ✓ Matriz de Riegos
- ✓ Estudios Previos
- ✓ Proyecto de Pliegos
- ✓ Resolución de Apertura
- ✓ Resolución Designación Comité Evaluador
- ✓ Respuestas a las observaciones en aspectos jurídicos y apoyo al equipo en la consolidación de la respuesta general a publicarse en el SECOP
- ✓ Elaboración formatos para recepción de propuestas
- ✓ Adendas 1 y 2
- ✓ Elaboración formato apertura de urna
- ✓ Evaluación jurídica a 23 ofertas
- ✓ Apoyo en la consolidación del informe definitivo de evaluación

- ✓ Apoyo jurídico en la elaboración de respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.

Adicionalmente, apoyo jurídico en las audiencias de:

- ✓ Tipificación, estimación y asignación de Riesgos
- ✓ Audiencia de Adjudicación.

**En etapa Contractual y de Ejecución:** La Abogada en la etapa de ejecución debe realizar todo el acompañamiento jurídico pertinente para el desarrollo del programa en condiciones de normalidad, para lo cual deberá:

- ✓ Coordinar las actividades con el equipo PAE para la realización de visitas no concertadas a Bodegas, restaurantes escolares, vehículos y sedes administrativas de los operadores.
- ✓ Apoyar en la verificación del cumplimiento de actividades a cargo de operadores e interventoría.
- ✓ Coordinar la ejecución de actividades y cumplimiento de requerimientos conforme a las solicitudes del MEN
- ✓ Prestar apoyo jurídico en las respuestas requeridas conforme las solicitudes presentadas por la comunidad, veedores e intervinientes del Programa de Alimentación Escolar.

**En etapa de Postcontractual:**

### **APOYO TÉCNICO**

**En etapa Precontractual:** Apoyo al equipo PAE en la consolidación de la información a través de la gestión ante diferentes Secretarías de la Administración como lo son: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría Administrativa, Secretaría Jurídica.

De igual manera, realizó apoyo al equipo PAE en los diferentes procesos que se surten durante la etapa precontractual como lo son:

- ✓ Organización de documentos en carpetas separadas
- ✓ Apoyo en el diligenciamiento de formatos

- ✓ Apoyo en la gestión ante las diferentes Secretarías.
- ✓ Apoyo en la realización de visitas para el Diagnóstico y caracterización de instituciones educativas

**En etapa Contractual y de ejecución:** La técnico apoya al equipo PAE en:

- ✓ Organización documental de los expedientes contractuales para ser entregados en Secretaría Administrativa conforme a las Tablas de Retención Documental propias del Ente Territorial y conforme a la norma de archivo vigente.
- ✓ La gestión documental que se surte al interior del ente territorial relacionada con PAE
- ✓ La organización de correspondencia enviada al Equipo PAE tanto en medio físico como magnético,
- ✓ La proyección de algunas respuestas a correspondencia,
- ✓ La realización de visitas a sedes educativas acorde a la necesidad de las profesionales en Nutrición e Ingeniería de Alimentos.
- ✓ Apoyo en la generación de informes

**En etapa Post- Contractual:** Apoyo al equipo PAE para la adecuada liquidación y cierre del proceso.

### **SUBPROGRAMA ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO**

El programa de envejecimiento digno y activo en el primer trimestre realizó la selección de personal para los 3 centros vida que pertenecen al municipio de Bucaramanga los cuales corresponden a Centro Años Maravillosos, Centro vida Álvarez y Centro vida norte, por lo que en esta etapa del año estos no se encontraban funcionando. El programa que se encontraba activo durante el primer trimestre fue el programa de Colombia Mayor. A continuación se muestran los resultados del primer trimestre de este programa:

Requisitos para inscribirse al programa Colombia Mayor:

- ✓ **Edad** superior a los **59** años para hombres y **54** años para mujeres.
- ✓ **SISBEN** de Bucaramanga con un puntaje **inferior a 43.63**
- ✓ **No ser cotizante** de salud
- ✓ **No** recibir ningún tipo de **subsidio o pensión**
- ✓ Si es beneficiario de salud anexar documento de la EPS que certifique que es beneficiario y el valor del IBC del cotizante que no debe ser mayor a un SMMLV.

Beneficiarios del Programa Colombia Mayor en Bucaramanga **9.199**



SUBSIDIO ECONOMICO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR (BONO)

VALOR DE LA NOMINA BIMESTRAL \$90,000 MARZO 2016

BENEFICIARIOS ACTIVO	BENEFICIARIOS QUE COBRARON	TOTAL PAGADO	BENEFICIARIOS QUE NO COBRARON	PENDIENTE POR PAGAR	TOTAL A MARZO 2016
9.199	8.926	\$ 803.340.000	273	\$24.570.000	\$827.910.000

- ✓ Lista de espera de Bucaramanga (Priorizados)

<b>LISTA DE ESPERA (PRIORIZADOS) CON CORTE A 15 DE FEBRERO DE 2016</b>
3.840

1. Estrategias para el aumento de coberturas:

- ✓ Solución de Bloqueos.
- ✓ Dar respuestas a PQRS y solicitudes de inscripciones del Programa.
- ✓ Recibir inscripciones
- ✓ Depurar edad, sisben, fositya y Colpensiones
- ✓ Digitar y enviar las respectivas inscripciones.

2. Apoyo logístico en los Pagos del Programa.

- ✓ Llamadas telefónicas
- ✓ Comunicar a través de oficios a las emisoras y policía las fechas de pagos.
- ✓ Localización de Beneficiarios nuevos y antiguos que no realizan el respectivo cobro.

3. Información de los adultos mayores representantes en el Comité

<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONOS</b>
Saúl Esparza	6408602-3203746231
Benilda Quintero	6377811
Humberto Macías	318-8075225
Arteniz Rodríguez	318-6168982

4. Información de los puntos de pago actuales de CONEXRED

<b>DIRECCION</b>	<b>BARRIO</b>
CL 35 # 14-21	Centro
CRA 12 # 21N-20	Kennedy
CL 28 # 9-21	Girardot
CRA 23 # 12-08	Esperanza iii
CR 18 A W 61 A - 06	Prados del mutis
CRA 27 N° 13-14	La universidad

### **SUBPROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN**

Se presenta a continuación el informe del equipo de trabajo del Programa Más Familias en Acción - MFA de Bucaramanga. La información se presenta tomando como referente sus dos componentes, ellos son, incentivos y bienestar comunitario:

## **Familias beneficiarias en el municipio de BUCARAMANGA**

De acuerdo a información emitida por el DPS regional Santander<sup>1</sup>, en el municipio de Bucaramanga con corte a 31 de diciembre de 2015 se encuentran inscritas 18.488 familias que están dentro de los grupos Sisben, Red Unidos y en situación de desplazamiento. En el primer trimestre del año 2016, se ha liquidado un incentivo el cual fue girado el mes de Febrero. Este incentivo corresponde a Educación periodo Octubre- Noviembre y Salud periodo Septiembre-Octubre de 2015..

Siendo así, 16.626 niños, niñas y adolescentes para el periodo de verificación de educación octubre noviembre (Primer incentivo 2016 liquidado entre febrero y marzo) recibieron el incentivo de educación, y 6035 familias periodo de verificación septiembre –octubre recibieron incentivo de salud. Para el segundo incentivo del año correspondiente a salud, 6641 familias recibieron este incentivo. En total la transferencia monetaria condicionada según el DPS para el caso de municipio de Bucaramanga en lo que lleva el año 2016 ha sido por el valor de \$2.580.230.500, distribuidos así, primer incentivo \$1.631.425.000 y segundo \$948.805.500.

### **Desarrollo de actividades por componente**

#### **Componente de Incentivos**

---

<sup>1</sup> Ficha de seguimiento municipal primer pago 2016

Proceso	Actividades Desarrolladas
<b>Preinscripción de población en situación de desplazamiento</b>	Se han realizado 292 preinscripciones, las cuales han sido enviadas al DPS Santander.
<b>Verificación de compromisos de salud</b>	Comunicación IPS para la verificación de compromisos en salud periodo Noviembre-Diciembre y Enero Febrero.
	Para el periodo de verificación en salud Noviembre-Diciembre se realizó la recepción y el cargue de 504 novedades. Se tramitaron 88 novedades extemporáneas.
	Para el periodo de verificación en salud Enero-Febrero se realizó la recepción y el cargue de 453 novedades
<b>Verificación de compromisos de educación</b>	Comunicación con instituciones educativas para la verificación de compromisos en educación periodo octubre-noviembre de 2015.
	Verificación y cargue en el SIFA de 70 novedades extemporáneas en educación.
	Comunicación con 80 instituciones educativas para realización de cargue en el sistema de los graduados 2015- Se logró el cargue de 842 adolescente graduados.
<b>Novedades</b>	En el primer trimestre se han realizado 3.198 novedades, de ellas, se relaciona a continuación el tipo: Cambio en datos generales: 953; Cambio de documento de identidad: 630; Cambio de titular: 10; Cambio de fecha de nacimiento: 6; Cambio de grupo poblacional: 28; Cambio de nombres: 19; Entrada de beneficiarios: 211; Levantamiento de suspendido miembros de las familias: 1; Novedad en salud-Cambio de IPS: 224; Retiro de beneficiario: 822; Retiro de familia: 45; Suspensión de familia: 36; Suspensión miembro de la familia: 115; Traslado de municipio: 98

### Componente de bienestar comunitario

En el marco de este componente, se han desarrollado acciones de articulación institucional y se han impulsado espacios y mecanismos para la participación de las familias. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

Subcomponente	Evento	Fecha
<b>Fortalecimiento Interno – Participación Social</b>	Comité de madres líderes del programa. Participaron 84 madres líderes. Actualización de la base de datos de las madres líderes del programa.	26 febrero 2016

Subcomponente	Evento	Fecha
	Desarrollo de cuatro comités de veeduría del Programa Más Familias en Acción constituido por nueve líderes del Programa	01 marzo 2016 15 marzo 2016
	Atención a madres líderes del programa brindando orientación y acompañamiento	151 atenciones
	Atención a madres titulares del programa en lo referente a componente de bienestar comunitario	38 atenciones

### **Atención a beneficiarios/as del programa**

**-Atención público:** El equipo de trabajo en el horario previsto, brinda atención a las personas que se acercan a la oficina. Durante el primer trimestre se ha recepcionado a 1400 personas quienes se han inscrito en la lista de registro.

**-Call center (centro de contacto):** En el primer trimestre se han recepcionado 723 llamadas con una orientación específica.

**-Peticiónes, quejas y reclamos (P.Q.R):** En el primer trimestre se han recepcionado y contestado 23 derechos de petición y 2 tutelas.

**-Redes sociales:** El programa cuenta con una página en Facebook, la cual cuenta con 2145 seguidores/as en el que se presenta información relacionada con el programa. Así mismo se tiene una página web: [www.pfa-bucaramanga-santander.gov.co](http://www.pfa-bucaramanga-santander.gov.co) que está en proceso de reestructuración.

En Facebook se ofrece también orientación e información a las personas inscritas en el programa, en lo que lleva del año se ha dado respuesta a 514 solicitudes.

### **SUBPROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN O CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Las actividades desarrolladas por el programa giraron en función de actividades que dinamizaran la puesta en marcha de la oferta institucional del Municipio para esta población.

En el primer trimestre de 2016, este programa realiza:

- ✓ Organización de inventario de ayudas técnicas y tecnológicas y su respectiva base de datos
- ✓ Entrega de Ayudas Técnicas a la Población con Discapacidad.
- ✓ Proyección del Convenio con el Programa de Fisioterapia de la Universidad de Santander – UDES, para registrar, localizar y caracterizar a la población con discapacidad que solicita atención en el subprograma.
- ✓ Mesa de trabajo con Planeación Municipal para la inclusión de metas de Discapacidad en el proyecto de Plan de Desarrollo
- ✓ Presentación de cartas de necesidad para la realización de convenios con instituciones especializadas que prestan los servicios de habilitación y rehabilitación
- ✓ Reunión con el delegado del Instituto Nacional para Sordos INSOR para la revisión y organización de las acciones para la población sorda.
- ✓ Reunión de trabajo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA.
- ✓ Reunión con representante legal de la Corporación Compromiso para concertar la implementación de una estrategia de Comunicación y la puesta en marcha de un programa radial organizado y dirigido por la población con discapacidad
- ✓ Participación en las reuniones de la Red Santandereana de Personas con Discapacidad
- ✓ Participar en la reunión del Comité Municipal de Discapacidad y Comité Departamental de Discapacidad.
- ✓ Gestionar el traslado del subprograma de Discapacidad de la Casa Nazarenos al edificio fase 1 primer piso.

- ✓ Visita de Seguimiento a las Acciones Populares para la garantía de Acceso a la Información. y comunicaciones de la población con discapacidad visual y auditiva.
- ✓ Para garantizar el acceso a la información y las comunicaciones de niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando en las Instituciones educativas en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y en Colegio Camacho Carreño a través de los servicios de modelo lingüístico e intérprete de lengua de señas colombiana; la SDS mantuvo la atención a 300 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas colombiana.

## **SUBPROGRAMA DE HABITANTE DE CALLE**

### **CIRCUNSTANCIAS QUE PRODUCEN INDIGENCIA**

- ✓ El modelo económico que privilegia el desarrollo industrial exportador sobre el desarrollo de las personas.
- ✓ Falencias en las Políticas de sostenibilidad y crecimiento social, impartidas desde el Gobierno Nacional.
- ✓ Averías en los sistemas de educación básica e inclusión y continuidad en la formación profesional, con oportunidad de empleo.
- ✓ La inexistencia de una Política Pública de prevención de la drogadicción.
- ✓ El conflicto interno que expulsa a miles de colombianos al desarraigo en las ciudades.
- ✓ La inexistencia de una Política de salud Pública que promueva una alta autoestima.

### **POSIBLES SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA**

Al ser este un problema generado por las variables macro-económicas, las Políticas paliativas que el Gobierno Nacional implementa mediante la adjudicación de subsidios, que intentan ser una válvula de escape al crecimiento de la pobreza, son insuficientes, quedando un sector de la Población en total desprotección, siendo un cultivo que aunado a los problemas de salud mental, baja autoestima, y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

Desde esta perspectiva es difícil pensar que a nivel local se podrá plantear una verdadera Política que erradique definitivamente el problema, lo que se debe hacer a nivel local pasa por:

- ✓ Campañas constantes de prevención a la drogadicción en Colegios, Universidades y barrios del Área Metropolitana.
- ✓ Trabajo conjunto de los actores y/o entes involucrados en el servicio a esta Población, teniendo en cuenta que es necesario implementar estrategias continuas y contundentes, en actividades de prevención y acciones correctivas de esta problemática.
- ✓ Una Política de capacitación laboral y bolsas de empleo destinada para los jóvenes de los estratos 1 al 3, que les ofrezca realmente, brindando acompañamiento en el proceso de selección laboral, de acuerdo a sus capacidades y formación adquirida, garantizando las opciones de trabajo y por lo tanto contribuyendo así al mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida.
- ✓ Impulso de una Política de Salud Pública, enfocada a la prevención que busque dotar a los Habitantes de Calle, de herramientas que les permitan la estructuración de una personalidad asertiva.

#### **FALENCIAS EN LA ATENCION AL HABITANTE DE CALLE:**

- ✓ Falta de continuidad en los Programas por insuficiencia en el presupuesto destinado para tal fin, o el cambio de plan de Gobierno que se evidencia en un periodo de cada cuatro años.
- ✓ Este año por el Plan de Desarrollo las instituciones se encuentra sin convenios con el Municipio, sin embargo se han logrado remitir (47) Habitantes de Calle, para iniciar proceso de rehabilitación.
- ✓ Falta de compromiso de algunas instituciones Gubernamentales, que deben ser parte del equipo de trabajo en las líneas de acción para la atención del Habitante de Calle.
- ✓ La fuerza pública, que no todos tienen la capacitación para el manejo de atención al habitante de calle, mirándose como un enemigo social.



1. ¿Cuántos habitantes de calle hay en la ciudad de Bucaramanga, para la Secretaria de Desarrollo Social en el periodo de Enero a Marzo de 2016?

MES	CERTIFICACIONES HABITANTES DE CALLE (CON DOCUMENTO)	CERTIFICACIONES HABITANTES DE CALLE (SIN DOCUMENTO)
ENERO	9	1
FEBRERO	35	6
MARZO	54	7
<b>TOTAL CERTIFICACIONES:</b>	<b>112</b>	

CERTIFICACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
MUJERES	2	9	7
HOMBRES	8	32	54
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>		

LUGAR DE NACIMIENTO	ENERO-MARZO
AGUACHICA	1
ARAUCA	1
ARMENIA	1
BARRANCABERMEJA	5
BARRANQUILLA	1
BOGOTA	4
BUCARAMANGA	52
CALDAS	1
CARTAGENA	1
CERRITO	1
CIMITARRA	2
CONCEPCION	1
CONVENCION	2
CUCUTA	3
FLORIDABLANCA	1
GIRON	1

LEBRIJA	1
LOS SANTOS	2
MANIZALEZ	2
MEDELLIN	2
MOCOA	1
MOGOTES	1
NO REPORTA	9
OCAÑA	1
PUERTO WILCHES	1
PAMPLONA	2
PIVIJAY	1
PUERTO BERRIO	1
RIONEGRO	1
SAN ALBERTO	1
SAN GIL	1
SAN JOAQUIN	1
SANTA MARTA	2
SIMACOTA	1
SOCORRO	1
VALLEDUPAR	2
TOTAL	112

**Fuente: SIDSOCIAL Desarrollo Social-Programa Habitante de Calle**

## **2. Planes concretos para con esta población.**

Para atender las necesidades fundamentales de ésta Población y poder brindarles la posibilidad de reintegrarse a la sociedad, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Subprograma Habitante de Calle, firma convenios con instituciones encargadas de la rehabilitación de los mismos; teniendo en cuenta el compromiso y la misión de estas, a pesar de la falta de recursos y celebración de convenios en lo que va corrido del año con el municipio de Bucaramanga, estas fundaciones han brindado acompañamiento a los siguientes casos reportado por el Subprograma:

- **Fundaciones-Proceso de Rehabilitación Habitante de Calle**

**POBLACIÓN ATENDIDA:** De acuerdo con su misión y proyecto social; hasta el momento se han Institucionalizado a 47 Habitantes de Calle.

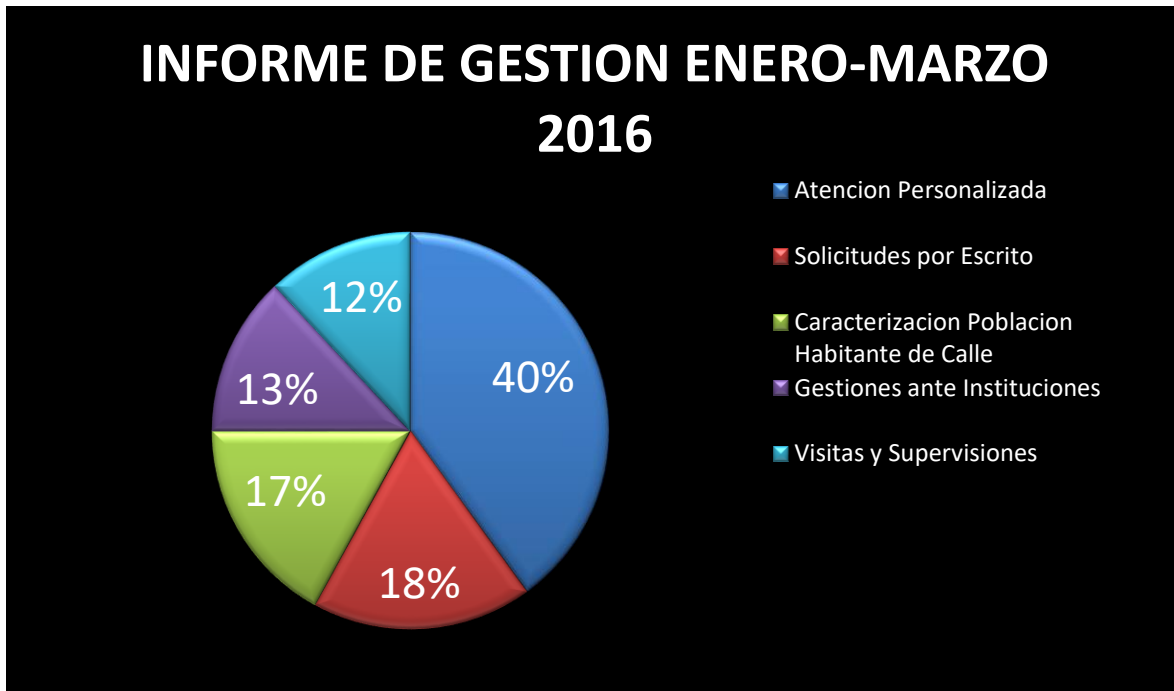
**SERVICIOS BRINDADOS:**

- ✓ En apoyo a la Secretaria de Desarrollo Social, del Subprograma Habitante de Calle, las instituciones y/o Fundaciones brindaron asistencia integral intramural a los remitidos dentro de las rutas de atención.
  - ✓ Atención intramural debidamente Certificada por el Subprograma, la Institución le brinda; alojamiento, alimentación, servicio de aseo personal, Psicología, atención médica, servicio de enfermería, entre otros.
  - ✓ Alternativas para reorientar su proyecto de vida, restableciendo sus vínculos familiares con el fin de reintegrarlos a la sociedad.
  - ✓ Alimentación: Desayuno, merienda, almuerzo, onces, comida, los cuales cubren los requerimientos proteicos y de nutrición.
  - ✓ Alojamiento: digno con sus respectivos implementos y se ubican de acuerdo a su diagnóstico.
  - ✓ Vestuario: Se les suministra la ropa necesaria, pues, generalmente carecen de ella.
  - ✓ Útiles de aseo: se les proporciona Kit de aseo (cepillos de dientes, crema, jabón de baño, shampoo, máquina de afeitar, desodorante, papel higiénico).
  - ✓ Gestión para el Tratamiento psiquiátrico: de acuerdo a su historial clínico.
  - ✓ Terapia ocupacional: se realizan talleres; de acuerdo a las solicitudes en programación establecida por la Institución; para el fortalecimiento individual y grupal, donde se les motiva constantemente la necesidad de ser personas útiles y productivas a la sociedad, pero especialmente, para que entiendan que la vida está llena de oportunidades y que la oportunidad de volver a ser ellos mismos los lleva a tener una vida digna.
- Terapia recreativa: es importante desarrollar en el Habitante de Calle, el sano esparcimiento y se realizan jornadas lúdicas recreativas con apoyo del Subprograma.
- Terapia individual y Teoterapia: Asesoría personalizada por Profesionales, para direccionar su rehabilitación.
- Psicología, Terapia familiar y reflexión: Cuando los Habitantes de Calle Institucionalizados, cuentan con familia, pero, están alejados, por su problemática en la

drogadicción y/o alcoholismo, es la Institución la responsable de realizar terapias de charlas de motivación; crecimiento personal, búsqueda de la red de apoyo familiar realizando procesos para unión con el propósito de fortalecer el tratamiento de rehabilitación.

**3. ¿Cuál es la población que se está beneficiando de Enero a Marzo del presente año?**

FUNDACION	POBLACION BENEFICIADA
SHALOM Casa de Paz	25
LEVANTATE Y RESPLANDECE	7
FUNTALUZ	10
SANTA RITA DE CASIA	3
CORPORACION CONSENTIDOS	2
TOTAL	47



ATENCION	SOLICITUD REQUERIDA POR EL USUARIO	POBLACION ATENDIDA			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL

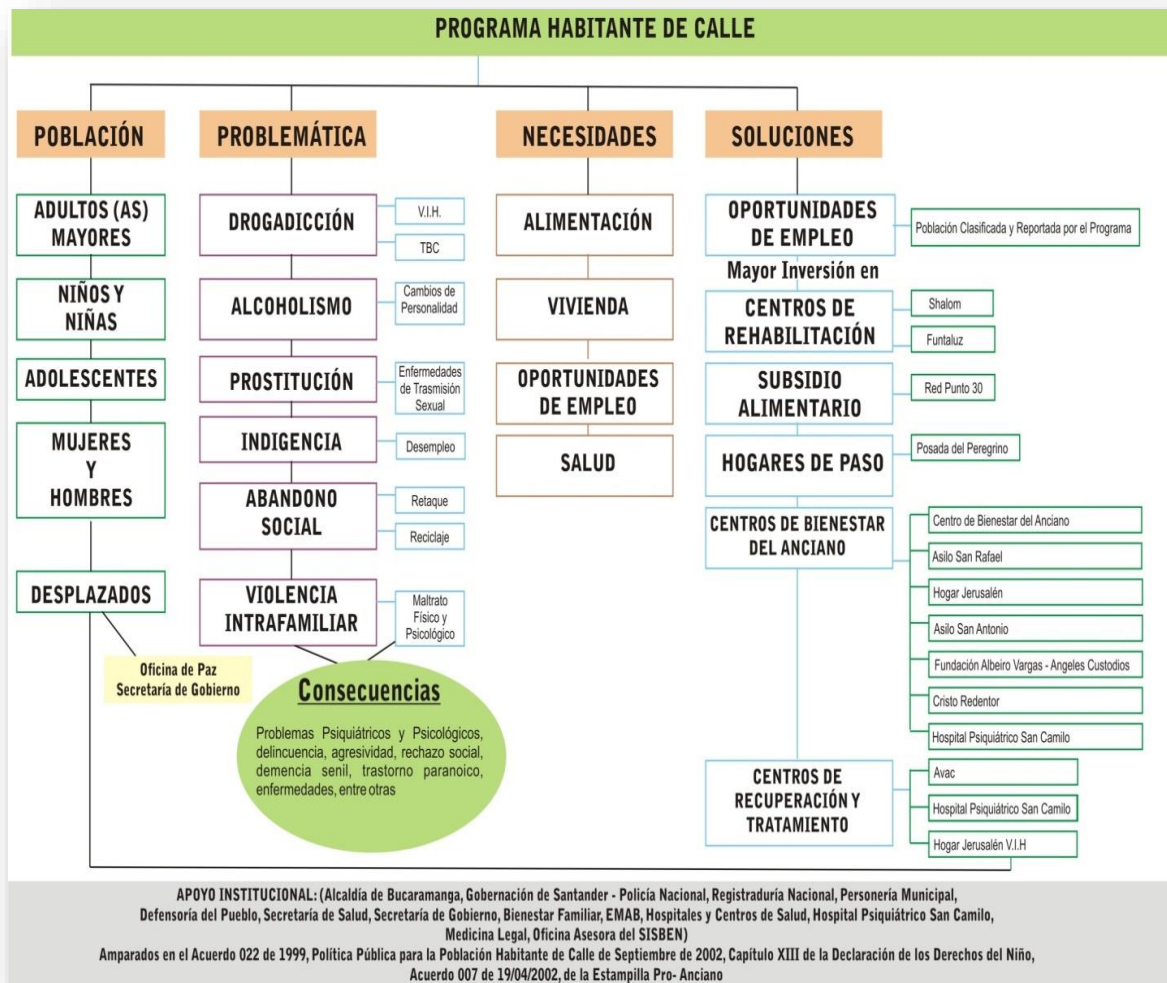
<b>ATENCION PERSONALIZADA A COMUNIDAD EN GENERAL Y POBLACION HABITANTE DE CALLE</b>	<b>Certificación de Habitante de Calle</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	<b>61</b>	<b>112</b>
	<b>Carnet de SISBEN como Habitante de Calle</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
	<b>Cupo en Centro de Rehabilitación de Calle</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>22</b>
	<b>Cupo en Centro de Bienestar para el Adulto Mayor y Centro Vida</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>43</b>
	<b>Tramitología ante la Registraduría Nacional del Estado Civil de Documentos de Identidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	<b>Proceso Retorno</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
	<b>Entrega de KIT de Aseo</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>60</b>
	<b>Proceso ARS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>10</b>
<b>SE BRINDA ATENCION A SOLICITUDES POR ESCRITO</b>	<b>Correspondencia recibida</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>54</b>
	<b>Correspondencia enviada</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>67</b>
<b>PROCESO DE CARACTERIZACION, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION AL HABITANTE DE CALLE</b>	<b>Certificación Documentados</b>	<b>9</b>	<b>35</b>	<b>54</b>	<b>98</b>
	<b>Certificación Indocumentados</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
<b>REMISIONES ENVIADAS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES VINCULADAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	<b>Asilo San Antonio</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
	<b>Asilo San Rafael</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
	<b>Centro de Bienestar del Anciano</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	<b>Red 30-Consentidos</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	<b>Fundación Albeiro Vargas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Fundación Cristo Redentor</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
	<b>Fundeluz</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

	<b>Funtaluz</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>10</b>				
	<b>Hogar Jerusalén</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>				
	<b>Levántate y Resplandece</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>				
	<b>San Camilo</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>				
	<b>Santa Rita de Casia</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>				
	<b>SHALOM Casa de Paz</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>25</b>				
<b>VISITA A HOSPITALES PARA EL DEBIDO PROCESO DE CARACTERIZACION, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION AL HABITANTE DE CALLE</b>	<b>Hospital Universitario de Santander</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>44</b>				
	<b>Hospital Local del Norte</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>				
	<b>Hospital Psiquiátrico San Camilo</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>				
	<b>Clínica Bucaramanga</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>				
	<b>Puesto de Salud Gaitán</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>				
<b>SUPERVISION ASILOS</b>	<b>Centro de Bienestar del Anciano y Centros Vida</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>				
<b>VISITAS DOMICILIARIAS</b>	<b>Proceso de verificación, análisis y atención oportuna, a las diferentes situación expuestas, tales como peticiones, quejas y reclamos generados por la comunidad en general</b>				<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	

## ANEXOS Subprograma Habitante de Calle

Procedimiento basado en el acuerdo 022 de 1999 “por el cual se institucionaliza el programa de atención a la población habitante de calle de la ciudad de Bucaramanga y se dictan las normas para la inclusión social de esta población.

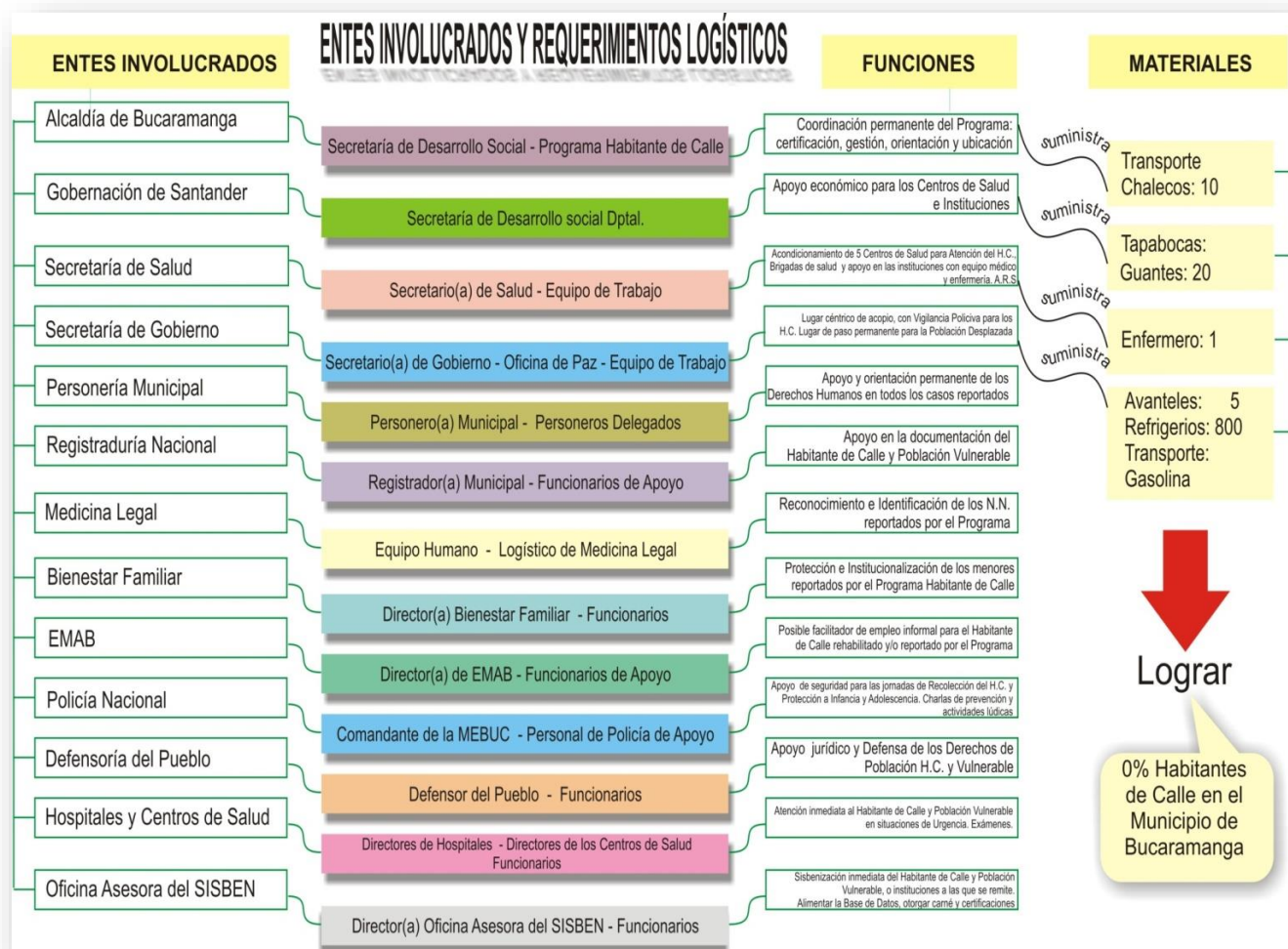
Este procedimiento es la proyección que debe tener el programa habitante de calle; en este



se plantea la guía metodológica a realizar, igualmente se está realizando la sensibilización a las entidades competentes para que se empiece a desarrollar un trabajo interdisciplinar e interinstitucional, con base a la política pública para el habitante de calle diseñada en el 2002.

A su vez se pretende promover la actualización del diagnóstico de la Población y con ello la Política Pública, para que se implementen estrategias con base a la promoción y prevención y seguimiento al proceso que se realiza por parte de las instituciones en convenio y no solo de asistencia.

“Esta labor social, seguirá siendo un compromiso del equipo de trabajo del Programa



Habitante de Calle de la Secretaria de Desarrollo Social, para beneficiar esta Población vulnerable y con ello estabilizar su calidad de vida; siempre y cuando su solicitud de ayuda sea voluntaria”.



## **ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR:**

### **CENTRO DE BIENESTAR**

<b>ASILOS/FUNDACION</b>	<b>POBLACION BENEFICIADA</b>
<b>ASILO SAN ANTONIO</b>	<b>180</b>
<b>ASILO SAN RAFAEL</b>	<b>195</b>
<b>AVAC</b>	<b>12</b>
<b>CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO</b>	<b>100</b>
<b>FUNDACION CRISTO REDENTOR</b>	<b>35</b>
<b>HOGAR JERUSALEN</b>	<b>40</b>
<b>FUNDACION ALBEIRO VARGAS</b>	<b>55</b>
<b>FUNDELUZ</b>	<b>120</b>
<b>FUNTALUZ</b>	<b>30</b>
<b>SANTA RITA DE CASIA</b>	<b>12</b>
<b>SHALOM</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>809</b>

### **SERVICIOS BRINDADOS A ESTA COMUNIDAD:**

- ✓ Actividades Recreativas
- ✓ Alimentación
- ✓ Alojamiento
- ✓ Amueblamiento
- ✓ Entrega de Implementos de aseo personal, entre otros
- ✓ Servicios de enfermería
- ✓ Servicios de psicología
- ✓ Terapia ocupacional

### **CENTRO VIDA**

<b>ASILOS/FUNDACION</b>	<b>POBLACION BENEFICIADA</b>
<b>ASILO SAN RAFAEL</b>	<b>190</b>
<b>AVAC</b>	<b>70</b>
<b>CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO</b>	<b>40</b>
<b>FUNDACION CRISTO REDENTOR</b>	<b>50</b>
<b>HOGAR JERUSALEN</b>	<b>60</b>
<b>FUNDACION ALBEIRO VARGAS</b>	<b>150</b>
<b>FUNDELUZ</b>	<b>80</b>
<b>FUNTALUZ</b>	<b>25</b>
<b>SHALOM</b>	<b>20</b>
<b>SANTA RITA DE CASIA</b>	<b>12</b>
<b>TERESA DE JESUS</b>	<b>150</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>847</b>

#### **SERVICIOS BRINDADOS A ESTA COMUNIDAD:**

- ✓ Actividades Recreativas
- ✓ Alimentación
- ✓ Servicios de enfermería
- ✓ Servicios de psicología
- ✓ Terapia ocupacional

“Brindar atención integral a los adultos mayores en calidad en alto grado de vulnerabilidad, ofreciéndole protección para mejorar su calidad de vida”.

#### **SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Aunque los temas manejados para este tipo de población están en cabeza del Centro de Atención Integral a Víctimas –CAIV-, el cual depende de la Secretaría del Interior, la SDS coadyuva con la ruta de atención a víctimas.

De otro lado, la SDS ha hecho participación activa en la Mesa Municipal de Participación de víctimas, así como múltiples reuniones con algunos representantes e integrantes de esta población, para concertar políticas, programas y actividades.

## **PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **SUB PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

El Centro Integral de la Mujer está ubicado en la calle 34 #35-39 del Barrio Álvarez, es un programa adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, para el impulso y la implementación de la Política Municipal de Equidad de género y el Plan de Igualdad de oportunidades para las mujeres, el cual fue adoptado mediante Acuerdo Municipal 008 de 2011. Es un espacio exclusivo para las mujeres, en el cuál van a encontrar oportunidades para mejorar su bienestar y calidad de vida. En la institución se trabajan temáticas como: la equidad de género, la autonomía de la mujer y la no violencia.

El Centro Integral de la Mujer se caracteriza por ser una entidad al servicio de las mujeres Bumanguesas, brindando oportunidades de capacitación en diferentes artes y/o manualidades, y presta servicios de orientación tanto psicológica, como jurídica; de tal forma que se favorezcan y se contribuya en su bienestar y calidad de vida.

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron 32 cursos o talleres con una participación semanal de 160 mujeres, quienes asistieron a su proceso de capacitación y quienes aportan una suma de \$4.000 por sesión de dos horas de cada curso a la semana. Las profesoras talleristas reciben ese valor como aporte a su trabajo, dándose de esta forma una actividad que no tiene costos de personal para la administración municipal. Los talleres realizados fueron en Marroquinería de bolsos en pieles sintéticas, elaboración de bolsos de fique, cojinería en candonga, rococó y puntada española, bordado en cinta, trencilla y brasilero, patchwork, pirograbado, recamado en piedrería, elaboración de artículos de aseo ecológicos y cosmética artesanal, decoración de fiestas, porcelanicron, muñequería y lencería, cajas, moños y empaques, artículos de decoración del hogar, bisutería y esterillado en cinta, tejido en telar, elaboración de diademas, artículos en foemy. También se desarrollaron cursos de modistería y de elaboración de ropa interior y pijamas.

Desde el 18 de febrero de 2016, se estableció convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia UCC vinculándose una practicante de psicología para apoyar procesos de

carácter organizativo centrado en relaciones humanas, difusión de la misión del CIM y orientación psicológica a mujeres y familias, con la supervisión de la Asesora de género del municipio y de la psicóloga contratada para desarrollar actividades preventivas de la violencia intrafamiliar y de género. La psicóloga de igual manera atiende a mujeres que solicitan apoyo personal o telefónico y brinda orientación terapéutica a quienes lo requieran. La atención jurídica se está realizando también con apoyo del consultorio jurídico de la UCC.

En el CIM también se han desarrollado durante este primer semestre reuniones con mujeres ediles, con el Consejo Comunitario de mujeres (dos reuniones) y con organizaciones sociales de mujeres para consultar propuestas a tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Centro Integral de la Mujer cuenta con una trabajadora social encargada de desarrollar estrategias formativas para fomentar el liderazgo de las mujeres y su empoderamiento social y cultural, una psicóloga y dos personas de planta de la Alcaldía quienes asumen las tareas administrativas de recepción, difusión de los cursos, coordinación de espacios. También hay vigilancia permanente por parte de la Alcaldía.

La orientación técnica y programática se desarrolla por parte de la Asesora del Despacho en temas de mujeres y género, Dra Isabel Ortiz.

**DIMENSIÓN:** DOS (2): SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**EJE PROGRAMÁTICO:** MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**SECTOR:** AGROPECUARIO  
**PROGRAMA:** EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA

### **SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO RURAL**

- ✓ Ciclo de vacunación: Se acompañó el ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el municipio de Bucaramanga se vacunaron **2741** bovinos y un total de **270** predios.



1. Inscripción de usuarios: se hace en las veredas, hasta el momento van inscritas así: corregimiento 1: **130** familias, corregimiento 2: **85** familias y corregimiento 3: **25** familias.



- ✓ Mejoramiento genético: se han realizado **25 inseminaciones**: así mismo verificación de predios; hembras aptas para inseminar (palpación), aplicación de dispositivos, retiro de dispositivos, manejo hormonal, e inseminación en los 3 corregimientos con sus respectivas visitas de manejo nutricional donde miramos la calidad de pasturas y complementos nutricionales, para mejorar el estado fenotípico para un total de 150.



- ✓ Atención a usuarios en la oficina y reuniones varias: se han atendido un total de **157** personas





**DIMENSIÓN:** CUATRO (4): SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA  
**EJE PROGRAMÁTICO:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**SECTOR:** DESARROLLO COMUNITARIO  
**PROGRAMA:** PARTICIPACIÓN CONUNITARIA Y CIUDADANA

**SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL**

La Unidad de Desarrollo Comunitario, en cumplimiento de sus funciones misionales realizó las siguientes actividades:

Trabajo directo con las Juntas Administradoras Locales (JAL)

- ✓ Se atendieron 885 personas integrantes de las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales y comunidad en general, en lo atinente a las formalidades y procedimientos.
  
- ✓ Se Capacitó, asesoró, orientó e informó a dignatarios, afiliados y comunidad en general, en oficina, barrios y veredas a una población objetivo de dignatarios de

4000 y afiliados y comunidad en general de 50.000 personas para el proceso de elección de nuevos dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de Bucaramanga.

- ✓ Se difundió ampliamente por medios masivos de comunicación el proceso electoral de las JAC.
- ✓ Se han evacuado un total de 107 oficios de la correspondencia recibida y enviada a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal, entre otros.
- ✓ Se realizaron 100 mesas de trabajo conciliatorias con dignatarios y aspirantes a ocupar cargos en las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Se contestaron 6 Acciones de tutela.
- ✓ Se contestaron 147 Derechos de Petición. Además se ha hecho el traslado de 6 Derechos de Petición a diferentes dependencias.
- ✓ Se ha visitado 25 Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Se atendieron entes de control en 9 ocasiones.
- ✓ Se afiliaron al sistema de seguridad social en salud y riesgos laborales a los ediles posesionados, y se han realizado los correspondientes pagos mensuales. Algunos ediles rechazaron el beneficio ofrecido por múltiples causas, las cuales están documentadas.
- ✓ Se renovó el beneficio de seguro de vida a los Ediles, con cobertura de acuerdo a la ley.
- ✓ Se celebró el día del Comunero, el 16 de marzo en el Parque RECREAR de Las Américas



#### **4. INFORME DE GESTIÓN FRENTE A OTROS TEMAS DE LA SECRETARÍA**

##### **MANTENIMIENTO PARQUES, ZONAS VERDES Y AREAS PÚBLICAS**

###### **ENERO**

- ✓ Inicio y asignación de funciones
- ✓ Elaboración inventario de necesidades de los Parques.
- ✓ Reuniones de Información sobre el trabajo realizado en la anterior administración en los parques de la ciudad.
- ✓ Conformación del comité de Emergencia para atención prioritaria a los parques emblemáticos
- ✓ Coordinación con el grupo de Comunicaciones de la alcaldía para elaborar campaña de información sobre el plan de emergencia
- ✓ Elaboración del plan de asistencia de Rociado a parques emblemáticos
- ✓ Elaboración inventario de necesidades de Parques.
- ✓ Elaboración inventario de necesidades de Zonas Verdes
- ✓ Reunión con el comité de apoyo
- ✓ Inicio de Recorrido del Carrotanque

###### **FEBRERO**

- ✓ Encuentro con representantes de las comunidades
- ✓ Visitas a nuevos Parques
- ✓ Coordinación Interinstitucional
- ✓ Visitas a parques
- ✓ Encuentro con representantes de las comunidades

###### **MARZO**

- ✓ Visitas emisoras para la promoción de la jornada de limpiezas
- ✓ Limpieza en separadores, glorietas y zonas verdes
- ✓ Visitas a parques
- ✓ Visita a Barrios
- ✓ Encuentro con representantes de las comunidades
- ✓ Intervención zona verde parques
- ✓ Coordinación Interinstitucional

## **PLAN DE DESARROLLO**

La Secretaria de Desarrollo Social participo en todas las mesas de trabajo que se socializaron con las diferentes comunas de Bucaramanga.